

Panorámica industrial en dos provincias del NOA durante la década de 1970.

Luis Alejandro Alvero (Dpto. Historia-UNCA)
lualvero@hotmail.com

Eje 8: Historias Regionales

Este texto es parte de una investigación mayor que aborda las políticas de promoción industrial en Argentina, su evaluación y su impacto en dos provincias del NOA La Rioja y Catamarca en el período 1980-1990. En la misma se analizan los abordajes teóricos que se hicieron respecto de la promoción industrial en nuestro país y el impacto que tuvieron esas políticas en las provincias antes mencionadas a partir de dos variables significativas como son la distribución espacial y productiva de las empresas promovidas. En este caso se presenta un avance de la misma centrada en una primera evaluación de la industria en las dos provincias durante la década de 1970, es decir previo a la implementación de las leyes de promoción industrial en La Rioja (1979) y Catamarca (1982).

Para desarrollar la investigación se utilizaron fuentes primarias (informes y documentos) suministradas por de la Dirección de Desarrollo Económico de la provincia de La Rioja y la Subsecretaría de Industria y Comercio de la provincia de Catamarca. La bibliografía específica y otras fuentes complementarias se consultaron en el Centro de Investigaciones Históricas del NOA, en las bibliotecas del Departamento de Historia y de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCA y las Direcciones Provinciales de Estadísticas de ambas provincias.

El objetivo principal es poner en perspectiva los aspectos más relevantes de la estructura económica provincial para analizar de manera más completa la incidencia de aquellas leyes en las economías provinciales desde inicios de la década de 1980 hasta mediados de 1990.

El complejo industrial en las provincias del noroeste se desarrolló de manera especial. Si en el siglo pasado las industrias de esta región del país tenían una participación importante en la economía provincial y en algunos casos además de abastecer a las necesidades lugareñas, se exportaba parte de la producción a otras provincias e incluso a otras ciudades de países vecinos; el desarrollo desigual que se registra en la historia económica argentina de este siglo, fruto de política localistas de poder, fue debilitando a las economías regionales. Las historias contemporáneas de La Rioja y Catamarca demuestran coincidencias económicas que hacen pensar en un patrón de desarrollo propio de una “economía de subsistencia regional” Ferrer (1980: 159).

Coincidente con las políticas de “sustitución de importaciones” y la “natural” división productiva que se venía acrecentando en nuestro país, las ayudas económicas que recibieron las provincias por parte de la nación estuvieron dirigidas a reactivar la producción agropecuaria. Las obras de infraestructura más importantes realizadas en las décadas del 50 y 60 fueron embalses y canalizaciones para solucionar el viejo problema de la falta de agua para riego. Esto fue completado con emprendimientos de colonización de tierras que tuvieron lugar entre 1965 y 1981 en Catamarca y desde 1967 hasta 1976 en La Rioja Bazán (1996), Argerich (1996).

A inicios de la década de 1970 la producción primaria en estas provincias registraba un escaso porcentaje de valor agregado lo que demuestra que las industrias continuaron su desarrollo de subsistencia con poco apoyo del Estado. En La Rioja el sector industrial participaba con sólo el 5,09% en el Producto Bruto Geográfico provincial y la mayoría de estas industrias se dedicaban a la elaboración de derivados de materias primas destinadas casi exclusivamente al mercado local Pedraza *et al.* (2014: 36). La agroindustria tuvo a principios de los '70 un repunte importante en Chilecito básicamente por su actividad vinícola, aunque luego ese primer impulso se vio frenado. Un hecho ilustrativo de las erráticas políticas en el área industrial fue la construcción, entre 1973 y 1976, de seis plantas industriales con el sistema “llave en mano” buscando la creación de demanda industrial con el fin de reactivar la producción agrícola y minera de zonas deprimidas en la provincia. Diversos problemas hicieron que durante varios años esas plantas todavía permanecieran inactivas Aguilera (1983). En esta provincia hubo además numerosas empresas que se adhirieron a la Ley Nacional N° 17.424 de 1967 que estaba destinada a promover la industria, la agricultura y la minería. A pesar del gran número de empresas adheridas,

pareciera que los efectos no fueron los deseados ni en el aumento de la producción y del empleo, como en el mejoramiento tecnológico de las mismas. Esto se debió en parte, a que contemporáneamente se habían extendido a la provincia de Tucumán los beneficios de la Ley 14.781/58 (Operativo Tucumán de 1966), por lo que la mayoría de los emprendimientos con montos de inversión importantes se asentaron en esta provincia y no en La Rioja. Como resultado se dio que la gran mayoría de las empresas acogidas, alrededor de 1.216, ya estaban radicadas en la provincia y eran microempresas de menos de 5 empleados con lo que la estructura industrial no sufrió una variación considerable Páez Oliva (2005: 43-44).

En Catamarca la actividad industrial hasta mediados de los años 70 era escasa. Según datos del Censo Nacional Económico realizado en 1974 en todo el territorio provincial existían solamente 522 establecimientos catalogados como industriales CNE (1974). Pero éstos no eran de gran envergadura pues la mayoría de ellos tenían menos de 5 personas ocupadas, demostrando que la industria catamarqueña no era gran receptora de mano de obra y respondía más a emprendimientos de tipo familiar que se dedicaban principalmente a la producción de derivados de materias primas destinadas al mercado local.

En el cuadro A se sintetizan algunos indicadores. Si se toma en cuenta el valor de la producción por rama de actividad, el rubro “bebidas y alimentos” participan con un 75% sobre el total, y para el total provincial el Departamento Tinogasta participa con un 36% del valor de la producción por encima del Departamento Capital lo que supone una participación importante de la actividad vinícola dentro de la industria en aquel tiempo CNE (1974: 31-34). Con respecto de la distribución espacial de los establecimientos se observa que el 27% se encontraban radicados en el Departamento Capital, el 13% en Andalgalá, el 13% en Santa María, el 11% en Belén y el 10% en Tinogasta. Es decir que estos cinco departamentos concentraban, en la primera mitad de la década de 1970, el 74% de los establecimientos industriales sobre un total de 16 departamentos CNE (1974: 37-40).

Del panorama expuesto podemos decir que las industrias existentes en Catamarca y La Rioja hasta mediados de la década de 1970 no pasaban de ser establecimientos pequeños con mecanismos de producción casi artesanales, de tipo familiar, con escasa inversión en capital y mano de obra. Al presentar poca inclinación a la modernización de las instalaciones y una débil organización presentaban un perfil propio de artesanía manufacturera más que de industria propiamente dicha. Esto contrastaba con la situación de otras provincias de la región (Tucumán, Salta) que contaban con un sector industrial dinámico desarrollado en torno a actividades agroindustriales capaz de absorber gran cantidad de mano de obra, tanto local como de provincias vecinas, produciendo migraciones intra e interprovinciales de tipo temporarias y en algunas ocasiones permanentes.

Las economías provinciales estaban centradas, por un lado, en torno al lento desarrollo del comercio que a pesar de las dificultades se mostraba como el sector más dinámico de la economía, y al crecimiento del empleo en el sector público que a lo largo de los últimos cincuenta años fue el sector que mayor cantidad de mano de obra absorbió en estas provincias. Esto es advertible si recordamos que los gobiernos constitucionales de principios del ‘70 se inclinaban hacia una política del pleno empleo, en donde era el estado quien haría de motor del crecimiento económico. Aunque durante el último gobierno militar se dispuso una drástica disminución de los empleados públicos en las reparticiones nacionales, también se produjeron traspasos de esos agentes de la órbita nacional a la provincial con el fin de incrementar el personal de seguridad. Esta situación, sumada a la disminución del gasto federal provocó serios inconvenientes en el aparato administrativo provincial al evidenciar la incapacidad financiera de responder a inversiones productivas directas sin poner en riesgo su propio sostenimiento.

Solo diremos a modo de ejemplo, que el pago de sueldos y salarios públicos en La Rioja representaba el 20% del gasto total en 1976, trepando al 46% para 1980 Aguilera (1983:151). Los datos reflejan una situación similar en Catamarca. Según el Censo de Población y Vivienda de 1980 la estructura ocupacional se distribuía en un 86,5% el sector terciario de servicios, un 12,2% el sector secundario o manufacturero y el 1,3% el sector primario (agropecuario, minero, forestal, pesca, etc.). Dentro del sector terciario se nota la importancia que tenía el empleo público provincial pues del total de la población económicamente activa (PEA) en ese año, que ascendía a 62.132 personas, éste absorbía a 16.575 personas, es decir casi un 27% Álvarez (1991:11-12).

En la segunda mitad de la década de 1970 comienza a notarse un cambio en la estructura industrial de ambas provincias.

En La Rioja si bien la Ley 17.424 había mostrado buenos resultados en el sector agrícola, en las demás ramas industriales no tuvo la incidencia que de ella se esperaba. Esta provincia no pudo aprovechar en

su totalidad las oportunidades brindadas por las leyes de promoción industrial de tipo regional que se sucedieron en nuestro país antes de la década de 1970 para potenciar su sector industrial. Si bien la idea de contar con un instrumento que ayude al crecimiento de este sector estaba presente desde varios años atrás, la firma de la llamada “Acta de Reparación Histórica” con la posterior sanción de la Ley 20.560 y el Decreto N° 893/74 durante el primer gobierno provincial de Carlos Menem, brindó la oportunidad de atraer inversiones de importancia a La Rioja. Por motivos propios y ajenos esto no se pudo lograr. De los cerca de 60 proyectos que se presentaron en ese marco legal, ninguno se concretó Páez Oliva (2005:43). El desempeño riojano en el marco de aquellas las leyes de promoción industrial fue tremendamente pobre.

En cuanto a la distribución de actividades el sector agropecuario fue el más beneficiado fruto de la implementación de la Ley 17.424 y de la colonización iniciada en 1974 (Colonias en el Departamento Capital, en Vichigasta y El Portezuelo). Pero esta última acción se vio interrumpida con el cambio de gobierno en 1976 además fue muy cuestionado el proceso de adjudicación y hubo un gran descuido en los controles de aporte de capital por lo que los resultados no fueron los esperados. Debido a estos inconvenientes y a otros, propios de las dificultades económicas que padeció el país en esa época, el sector agropecuario pasó de un 17% en la participación del Producto Bruto Geográfico en 1970, a un 13% en 1980, en tanto la industria manufacturera que en 1970 tenía una participación del 5% del Producto Bruto Geográfico, en 1980 apenas alcanzó un 7% de participación Páez Oliva (2005:34).

La distribución espacial de los establecimientos muestra una concentración de industrias manufactureras en el Departamento Capital y en menor medida en los Departamentos Chamental, Arauco y Chilecito. Si se toma en cuenta el empleo industrial, el Departamento Capital poseía en 1974 el 30% del total provincial y una década después el 61%. A excepción de los demás departamentos mencionados y los de Gral. Belgrano, Famatina y San Blas de Los Sauces, el resto registra un estancamiento o retroceso en el empleo industrial Ministerio de Producción y Desarrollo (1987). Esto contrasta con Catamarca y San Luis por ejemplo, provincias incluidas en el Acta de Reparación Histórica. Catamarca pudo atraer montos importantes de inversión productiva con la instalación de empresas textiles que tuvieron un gran impacto en la ocupación de mano de obra. En tanto San Luis dio inicio al desarrollo de un complejo industrial que se ampliará luego de 1983 Videla Tello, Miranda (s/f). Esta situación queda reflejada en los datos del cuadro B sobre montos de inversiones aprobadas por provincias en el marco de las leyes de promoción industrial en nuestro país a lo largo de una década.

Mientras en la vecina provincia de La Rioja el panorama industrial sufría pocas modificaciones; en Catamarca la Ley de Promoción Industrial 20.560 permitió la radicación de importantes empresas que comenzaron a modificar lentamente la estructura productiva provincial. En el período 1975-1982 se instalan las textiles “Tejidos Argentinos S.A.”, “Industrias Algodoneras Unidas S.A.” y “Complejo Textil Catamarca S.A.” (CO.TE.CA.). En el año 1980 también inicia su producción la planta de cemento portland “Loma Negra S.A.” en el Departamento El Alto.

Las modificaciones más importantes que se resaltan en los estudios realizados para esa provincia se refieren, entre otros, al notable crecimiento de la mano de obra ocupada y la modificación de la relación empleado/establecimiento Alvarez (1991), Morales y Herrera (1986), Frías (1985). En nuestro caso destacamos la incorporación de nuevas actividades productivas y su distribución territorial.

Hasta el momento previo a la puesta en marcha de proyectos bajo la ley 22702/82 las transformaciones más importantes en la estructura productiva se registran en el surgimiento de nuevas actividades industriales. A diferencia de las actividades manufactureras tradicionales, estas se orientan al mercado nacional, generan una gran demanda de mano de obra y aumentan el tamaño medio de las plantas.

Respecto de la distribución espacial del complejo industrial en la provincia, ya dijimos que hacia 1974 solo cinco departamentos concentraban más del 70% de las industrias y una década después del total de establecimientos instalados durante ese período, más del 30% lo hicieron en el Departamento Capital y el resto se distribuyó tan solo en 9 departamentos. Con estos datos se concluye que la concentración de actividades industriales en el Valle Central se acentuó, sumando a los departamentos del interior en una situación de retraso con escasas industrias de importancia, poco apoyo oficial a emprendimientos de este tipo y casi nula participación de actividades manufactureras con alto valor agregado en la economía provincial.

Durante la década de 1970 ambas provincias presentan una estructura productiva con escasa participación de actividades manufactureras, la mayoría de las cuales son medianos y pequeños establecimientos cuyos productos están orientados al mercado local. Esta característica comienza a

modificarse a fines de la década de manera más evidente en Catamarca que en La Rioja. El bajo desarrollo del sector industrial hizo que el sector terciario y en particular el sector público, sea quien domine en el mercado de trabajo. Finalmente otro aspecto a tener en cuenta es el proceso de centralización geográfica de los grandes establecimientos. Los porcentajes de empresas radicadas en las ciudades capitales y en el interior provincial para las dos provincias muestran similitudes asombrosas.

Palabras claves: Industria - La Rioja - Catamarca

Bibliografía y Fuentes:

Bibliografía Inédita

- Frías, Liliana 1985, *Evaluación de la Promoción Industrial en la Provincia de Catamarca*, Trabajo Final para acceder al título de Contador Público Nacional, Facultad de Ciencias Económicas, UNCA.
- Morales, Noemí del Valle y Herrera, Tadeo Antonio 1986, *La Promoción Industrial y las Economías Regionales en Argentina*, Segundas Jornadas Nacionales de Contabilidad, Economía, Administración e Informática para Estudiantes de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, UNCA.
- Videla Tello, Norma y Miranda, Ricardo Ulises s/f. *El Impacto de la Radicación Industrial en la Provincia de San Luis*, Seminario de Orientación I, Dpto. Historia, Facultad de Humanidades, UNCA.

Bibliografía Editada

- Aguilera, Pablo 1983, "La Estructura Económica de La Rioja en la Década de 1970" en Luis Eugenio Di Marco (editor) *La Economía Riojana. Realidad, políticas, estrategias*, ed. Municipalidad de Córdoba, 1983.
- Argerich, Federico 1996, *El Problema Regional de Catamarca*, Edicosa, Catamarca.
- Azpiazu, Daniel 1986, *La Promoción Industrial en la Argentina, 1973-1983. Efectos e implicancias estructurales*. CEPAL, Documentos de Trabajo 19. Bs. As.
- Alvarez, Luis Manuel 1991, *El Sector Industrial en la Provincia de Catamarca. Un Análisis Descriptivo*, CIES-Fundación NOA, Catamarca.
- Bazán, Armando Raúl 1996, *Historia de Catamarca*, Plus Ultra, Bs. As.
- Ferrer, Aldo 1980, *La Economía Argentina*, F.C.E. Bs.As.
- Páez Oliva, Oscar 2005, *La Rioja industrial. Impacto de la Ley 22.021 en la economía y el desarrollo industrial de la provincia de La Rioja. Dificultades, evolución y resultados*, Nexo ediciones, La Rioja
- Pedraza, María Antonio et al. 2014, *Ley nacional de desarrollo económico N°22.021. Impacto económico en la provincia de La Rioja 1980-2009*. LÍbryco. Córdoba

Fuentes

- Gobierno de La Rioja, Situación General al 31/12/87", Ministerio de Producción y Desarrollo, s/d.
- INDEC. Censo Nacional Económico 1974, Dirección de Estadísticas y Censos, Catamarca.

Anexo

Cuadro A

Catamarca. Número de establecimientos y valor de la producción de la actividad industrial por departamentos, 1974.

Departamento	Establecimientos	% / Total	Valor de la producción. (1)	% / Total
Ambato	5	0,95	250	0,16
Andalgalá	69	13,2	7.964	5,18
Belén	57	10,9	4.728	3,07
Capayán	9	1,7	1.120	0,72
Capital	241	27,0	47.699	31,7
Fray M. Esquiú	15	2,8	1.242	0,80
La Paz	30	5,7	1.950	1,27
Paclin	9	1,7	332	0,21
Poman	19	3,6	6.721	4,37
Santa María	69	13,2	11.895	7,74
Santa Rosa	7	1,3	185	0,12
Tinogasta	52	9,9	55.069	35,87
Valle Viejo	40	7,6	14.364	9,35
Totales	522	100	153.519	100

(1) En miles de pesos Ley 18.188. El resaltado es nuestro

Fuente. Elaboración propia en base a INDEC. Censo Nacional Económico 1974. Catamarca. Industria resultados definitivos.

Cuadro B

Proyectos e inversiones aprobadas en el marco de leyes de promoción industrial 1974-1983. Provincias seleccionadas.

Provincia	Proyectos	Monto de inversión *
Buenos Aires	18	730.211
Santa Fe	29	1.001.163
Córdoba	30	164.901
Misiones	20	1.031.231
Jujuy	10	272.929
Salta	20	243.616
Tucumán	39	244.315
Santiago del Estero	24	37.308
Catamarca	6	158.680
La Rioja	1	281
San Juan	11	112.410
San Luis	28	202.336
Santa Cruz y Tierra del Fuego	16	360.248

* En miles de dólares. El resaltado es nuestro

Fuente. Azpiazu, Daniel 1986, *La Promoción Industrial en la Argentina, 1973-1983. Efectos e implicancias estructurales*. CEPAL, Documentos de Trabajo 19. Bs. As. p. 42